

EL ESPIRITU PUBLICO.

SE PUBLICA, POR AHORA, TODOS LOS JUÉVES.

Año I.

PUNTOS DE SUSCRICION. En las oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 3, y en las librerías de Bailly-Baillière, Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 15.—Cuesta, calle de Carretas, 9.—Lopez, calle del Carmen, 29.—Durán, calle de Carretas.

Juésves 5 de Noviembre de 1863.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID, 4 rs. al mes.—PROVINCIAS, 15 rs. trimestre.—EXTRANJERO Y ANTILLAS, 30.—FILIPINAS Y AMÉRICA DEL SUR, 40.
Se reciben comunicados y anuncios á precios convencionales.

Núm. 6.º

BOLETIN DE LA SEMANA.

La presente semana ha sido estéril en acontecimientos de importancia política. Chismes, muchos chismes sobre si Cataluña es ó no progresista; sobre si los moderados se entienden ó no se entienden; sobre si O'Donnell hizo bien ó mal anexándonos á Santo Domingo. Dimisiones de empleados que debieron ser consecuentes y agradecidos con el gobierno que les ha dado la importancia que no tienen; aspiraciones de los que mendigan los destinos vacantes; y el ministerio, echándola de astuto, despues de puro cándido, levanta una larga vara, le ata un hilo de tres ó cuatro metros, pone en la punta los nombramientos, y á la manera de aquellas máscaras que juegan al *higui al higui* con los muchachos, va tambien jugando al *higui* con los pretendientes y engolosinándoles hasta que pase el chubasco de la apertura del Congreso.

D. Alejandro Mon, que es una de nuestras muchas nulidades políticas; que abandonó á la union liberal despues de haberla servido más de cuatro años; que con asturiana franqueza la atacó en plena Cámara de diputados; que anduvo haciendo el oso en este verano por la tierra de D. Pavila; Mon, en fin, que es todo ménos un hombre de Estado, figura en esta tierra, segun ahora se dice, como notabilidad, y, tuerto de conveniencia, es rey donde hay tantos ciegos de pura lolería. Hé aquí lo que se llama política en este gran país cuyos dominios alumbraba siempre el sol y que clavó triunfante su bandera en los cuatro puntos cardinales de la tierra. ¡Oh tiempos, oh costumbres!

La cuestion que con justicia tiene el privilegio de absorber hoy toda la pública atencion, es la de la apertura de las Cámaras colegisladoras. Los pueblos, ansiosos de paz, de mejores materiales y de progreso moral que pierden al compás de la pérdida de sus antiguas costumbres religiosas, están pendientes del suceso que nos ocupa. Quieren saber qué son, qué piensan, qué piden, qué hacen sus representantes en beneficio de los representados; quieren saber qué leyes van á modificar las anteriores para hacer más fácil la gobernacion del Estado; qué leyes van á ser las protectoras de la agricultura, de las artes, de la ciencia, de la industria; qué aranceles han de regir en las aduanas para dar ensanche al comercio; qué leyes van á plantearse para lograr la canalizacion de nuestros rios, que, como caminos que andan, han de llevar nuestros frutos desde el corazon del país á las orillas de nuestros mares para exportarlos y venderlos; qué leyes han de forjarse para explotar tanta y tanta riqueza como España guarda sin que hasta de presente figure, como debe, entre los pueblos más privilegiados, porque faltan brazos al arado, constancia en los gobernantes, método en las doctrinas, orden en el manejo de la cosa pública.

Ayer, segun estaba de oficio anunciado, se verificó la apertura de las Cámaras legisladoras. La Reina, previo el ceremonial de costumbre, se presentó en el Congreso de los diputados, en medio de su servidumbre y rodeada de los altos dignatarios del Estado. Hechos los acatamientos de rúbrica, S. M. pronunció el siguiente discurso:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Grande es siempre mi complacencia al verme rodeada de la representacion nacional, institucion accesible á todas las opiniones constitucionales que aspiran á influir legítima y provechosamente en la gobernacion del Estado, y guía segura para el trono, que con su auxilio resuelve pacíficamente los más áridos problemas y conjura los más temerosos conflictos. Continúemos, pues, consagrándonos con solícito afán á perfeccionar nuestras instituciones. Mi gobierno tomará la iniciativa proponiéndoles las reformas que aconseja la experiencia, en la seguridad de que mi más ferviente anhelo es conocer la expresion sincera del voto nacional, para desempeñar con acierto la alta mision que plugo á la Providencia confiarme.

Terminado el mandato legislativo del último Congreso, se han efectuado nuevas elecciones dentro del plazo establecido por la Constitucion, acudiendo los electores á las urnas en gran número, sin que complicaciones que lamentamente hayan alterado el orden en medio de la animacion propia de la lucha legal de las ideas, que es lo que constituye la verdadera vida de los pueblos libres: prueba de lo que ha progresado entre nosotros la educacion constitucional, y de que van creándose costumbres públicas adecuadas á las exigencias del régimen representativo. A tan lisonjero resultado,

obra de muchos años, han contribuido sin duda, aunando sus esfuerzos, todos los partidos legítimos, así como juntos han prestado señalados servicios al trono y á la libertad. Todos, pues, por igual merecen mi aprecio y confianza.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras son pacíficas y amistosas. Mis aspiraciones se dirijen á mantener siempre la integridad del honor nacional y amparar los derechos é intereses españoles.

Mi gobierno, señores senadores y diputados, os presentará varios proyectos de ley, políticos y administrativos. Descuella entre todos el que se dirige á fijar definitivamente la reforma constitucional votada por las Cortes y sancionada por mí en 1857, aunque suspensa hasta ahora en algunas de sus partes. El proyecto de mi gobierno devuelve á los Cuerpos colegisladores la prerrogativa de reformar sus reglamentos, y mantiene la senaduría hereditaria, pero sin introducir un régimen de privilegio en nuestro sistema de sucesiones.

Se os presentarán tambien las bases de la organizacion de los tribunales del fuero común y la reforma de la jurisdiccion militar, sin que por ello se lastimen los verdaderos intereses del ejército y de la armada, tan acreedores á mi maternal solicitud y al reconocimiento de la patria. Así se realizará una gran reforma reclamada há tiempo por la opinion pública y necesaria para armonizar la administracion de justicia con nuestras instituciones fundamentales, quedando todas las jurisdicciones dentro de sus propios límites, y puesto en práctica el principio de la inamovilidad judicial consignado en la Constitucion de la monarquía.

A estas bases irán unidas las de enjuiciamiento criminal, en que, sin disminuir los derechos de la sociedad y de la defensa, antes bien dándoles mayor seguridad, será más expedita la administracion de justicia; y por medio del recurso de casación se mantendrá siempre viva la observancia de la ley, y se uniformará su interpretacion en todos los tribunales.

Como complemento de estas bases se os presentará igualmente la organizacion de los tribunales de comercio, viniendo á formar el conjunto de estos proyectos, cuando lleguen á ser leyes, una de las más importantes y ansiadas reformas de mi reinado.

Mi gobierno someterá asimismo á vuestra deliberacion la ley de las autoridades y cuerpos municipales, en que, siguiendo el espíritu que domina en la de organizacion de las provincias y dejando mayor latitud á la accion de los ayuntamientos, se concilien los intereses locales con los generales, se haga ménos embarazosa la marcha de la administracion, y se vaya completando la obra comenzada de la descentralizacion, en cuanto sea compatible con los intereses morales, políticos y permanentes del Estado, y con el deber que tiene el gobierno de velar por el cumplimiento de las leyes.

Espero que consagraréis vuestra atencion al proyecto de ley que os presentará mi gobierno sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, y á otro de orden público en que, desapareciendo cuanto hay de incierto y arbitrario en el estado actual, se sujete á reglas fijas la suspension de las garantías constitucionales, estableciendo, aun para esta situacion excepcional, disposiciones protectoras de los derechos individuales.

Otros proyectos de trascendencia é importancia se someterán á vuestra aprobacion, y entre ellos el de ley electoral, los de empleados y clases pasivas, código de aguas, reemplazo del ejército, creacion de la guardia rural, expropiacion por causa de utilidad pública, subvencion para riegos, desestanco de la pólvora y reforma de la contribucion industrial y de consumo.

En cumplimiento de lo que prescribe la Constitucion, se someterán á vuestro exámen el proyecto de ley fijando la fuerza de mar y tierra, y el de los presupuestos del Estado. No encontrareis en estos rebajas respecto de los anteriores. El indeclinable aumento de las atenciones ordinarias, que coincide ahora con la disminucion de los sobrantes de Ultramar, produce un vacío que sólo puede llenarse con reformas en las contribuciones que son capaces de mayores rendimientos. En épocas de fomento y progreso como la actual, en que se ejecutan y emprenden inmensas mejoras materiales, hay que resignarse á los sacrificios que estas exigen, en la confianza de que al abrigo de la paz serán ámpliamente compensados con el acrecentamiento ulterior de la riqueza pública.

El respeto de mi gobierno á la Constitucion y á las leyes, la cordura y sensatez del pueblo español, la disciplina y lealtad del ejército y armada, y los grandes intereses creados, alejan, por fortuna, todo temor de disturbios. Sólo se ha turbado esa paz tan codiciada en la isla de Santo Domingo, y mi gobierno se ha apresurado á mandar á ella los refuerzos y fondos necesarios en tal conflicto: hay que conservar incólume la honra de nuestro pabellon, y estoy segura de interpretar fielmente el sentimiento nacional enviando desde aquí el testimonio de mi gratitud y simpatías á los valientes soldados que, arrojando mil penalidades, mantienen ileso en aquellas apartadas regiones el honor de nuestras armas, y derraman su sangre generosa por dejar tan alto como siempre el nombre del ejército español.

Mi gobierno se ocupa en mejorar la administracion de las provincias de Ultramar, objeto constante de mi solicitud. El ministerio especial creado con este fin, ha de contribuir poderosamente al acrecentamiento de su prosperidad y riqueza, con el celo mismo con que se ha esforzado ya por reparar los desastrosos efectos del terremoto de Manila, y que tan dolorosa impresion ha dejado en mi corazon maternal.

Espero, señores senadores y diputados, que Dios misericordioso favorezca mis propósitos en beneficio de nuestra querida patria. Cuento con vuestra cooperacion, llena de confianza en la hidalguía española. Inmensa es tambien mi gratitud hacia esta gran nacion, tan celosa de su independencia y de su gloria, como digna de ser feliz y venturosa. Ella rodeó mi cuna y amparó mi derecho, inspirándome el sagrado deber, que cumplo decidida, de anteponer su dicha á la mia y á la de mis hijos. Ella, en fin, me revistió de la personificacion de su nuevo estado social, y me identificó con las instituciones constitucionales, de las que seré siempre escudo y defensora.

Cada vez que dirijimos la vista hacia el horizonte político de Europa, lo hallamos más y más cargado de negras y espesas nubes, que presagian desde luego próxima é inminente tempestad. En Italia, vemos la revolucion, tranquila en su superficie como la lava de sus volcanes, fermentando sordamente, y sordamente labrándose una salida que no tardará en estallar, y que arrastrará en pos de sí, como torbellino de fuego, cuanto encuentre á su alcance. Vemos á la infeliz Polonia, defendiendo su nacionalidad y el derecho sacrosanto de su independencia, luchar á mano armada con el autócrata feroz, que, hollando con poderosa garra lo que hay de más sagrado para un pueblo, el sentimiento de su dignidad y su decoro, apela á la fuerza brutal para ahogar ese sentimiento poderoso. En vano acude á las Potencias extranjeras demandando noble auxilio: el eco de su lamento se pierde en los gabinetes de las cancellerías, y las Potencias mediadoras acuden á las notas diplomáticas, como si ese pobre paliativo, como si ese gastado recurso fuera suficiente á detener la sangre generosa que corre del corazon de un pueblo oprimido. Los Estados del Norte-América ofrecen un espectáculo sangriento: federales y confederados levantan una guerra de exterminio: Inglaterra se pone en guardia; Alemania amenaza á Francia, y todo parece indicar la aproximacion de un inmenso cataclismo.

Ahora bien, en vista de estas graves complicaciones que amenazan turbar la paz del mundo, en vista de todas estas cuestiones tan difíciles de resolver como imposibles de prolongarse, y que tendrán por lo mismo una solucion muy próxima, deber es de todos los hombres que profesan ideas de orden y de Gobierno, agruparse como una sola familia en torno de instituciones venerandas, y formar un valladar, inexpugnable contra todos esos acontecimientos, que, tarde ó temprano, han de afectar en cierto modo á nuestra nacion. Por otra parte, la cuestion de Méjico, no terminada aún, la insurreccion de Santo Domingo que tan fatales consecuencias puede traer, y la tenaz insistencia con que las tribus salvajes de Africa nos amenazan á cada momento burlándose de los tratados y haciendo estéril la sangre derramada y los sacrificios que se impuso la nacion española, todas esas cuestiones, repetimos, son otras tantas causas de fundado temor para que dejemos de precavernos contra los acontecimientos que tan abocados están á resolverse próximamente, quizás en la inmediata primavera.

Así lo han comprendido sin duda ciertos prohombres del partido destruido en el año 1854, quienes despues de un interregno de nueve años se preparan á volver á la lucha,

pretendiendo resucitar el moderado puro en su expresion más sintética. Oigamos cómo se explican, por medio de su nuevo órgano *La Libertad*, en el prospecto que han hecho circular en estos días. Hablando de la disolucion de los partidos dicen:

«Los partidos no se disuelven. Se pueden disolver las multitudes congregadas por un interes pasajero ó arrastradas por el prestigio de un tribuno á un objeto determinado; esas grandes masas, llamadas partidos, cuya voz, semejante al trueno, es el conjunto de tantas voces; cuyos movimientos, imponentes como el oleaje, son el resultado de tantos movimientos; que piensan, como un sólo hombre, en tantas cabezas; que sienten, como si no hubiera más que un corazon, en tantos corazones; que juzgan, cual con una sola conciencia universal, con tantas conciencias, no pueden disolverse. Los partidos, interminables en su extension como la obra á que se consagran, tienen algo de eterno como la idea que los vivifica.»

Cierto: las entidades político-morales no se disuelven, pero se descomponen, se modifican y se vuelven á fundir en el crisol de una nueva idea: nada importa que subsista, como tiene que subsistir, la primitiva que les dió ser, puesto que se vé abandonada por todos sus apóstoles y rechazada por los mismos que la acogieran con fe y con entusiasmo. El tiempo, que es el gran regulador de los principios, va haciendo ver con su sabia experiencia las deformidades de aquellos en el terreno de la práctica y en la aplicacion de los hechos. El partido moderado, en su acepcion genuina, ha muerto hace mucho tiempo para no volver á resucitar; sólo quedan de él recuerdos, bastante dolorosos por cierto: esa decena de individualidades en que se ha dividido y subdividido no volvería hoy á constituir una sola familia por mucho que fuese su deseo de reorganizarse: existen entre ciertos hombres de ese partido heridas tan penetrantes, rencores políticos tan profundos, que se rechazan entre sí como ciertos cuerpos en el orden físico. ¿Cómo unir, por ejemplo, los nombres de O'Donnell y Narvaez, de Rios Rosas y Mon, del conde de San Luis y Bravo Murillo?

¿Cómo ha de perdonar el Gabinete derrocado en 1854 al insurrecto del Campo de Guardias? Léanse en prueba de ello las siguientes líneas del prospecto de que nos vamos ocupando:

«Cuando la insurreccion de Vicálvaro, por ejemplo, ve desiertos los altares que quiso erigir á la deslealtad, y tranquila la sociedad que conmovió para fundar la dictadura, señal cierta es de que los elementos devida son en España más fuertes que los poderes de destrucion, y de que al cabo con la buena voluntad de los más, y no obstante la perversa intencion de los ménos, triunfará de cuanto lleve un sello de inmoralidad lo que pueda realizar el progreso en cualquier sentido ó esfera.»

Si con estas frases, que están destilando hiel, se quiere empezar la reorganizacion del partido moderado y llevar á cabo su reconciliacion, el medio no nos parece el más á propósito. Sin embargo, hubo un hombre llamado Sáulo, que sujetaba la clámide de los que apedreaban á San Estebán, y luego, ese mismo hombre....

Pero díe el nuevo campeon:

«La idea liberal ha triunfado: está asegurado el orden: lo que hay que hacer es facilitar el ejercicio de la libertad, dando leyes para que lo protejan, no para que lo coarten. La libertad respetada es el imperio del orden.»

Tal es, en su última expresion, la fórmula del nuevo símbolo. Una vez que se cierre el periodo constituyente, y deseamos que pronto lo sea, el gobierno no tiene que ocuparse más que en asegurar la libertad individual, el individuo no tiene que ocuparse más que en aplicar su actividad á lo que crea más conveniente, de la manera legítima que más le plazca. Todo atentado contra la libertad, bien proceda de la fuerza, bien de la ignorancia, despierta un sentimiento de venganza en aquel que lo sufre: la venganza del pueblo se llama Convencion; la venganza del poder se llama Imperio ó Dictadura.»

A esto replicarán los órganos del progresismo con la constante multitud de lo que llaman la época del terror, etc., etc.

Por último, *La Libertad* explica la mision que trae al estado de la prensa en las siguientes líneas:

«Para sistematizar la fórmula correspondiente al nuevo periodo, no es necesaria la formacion de otro partido; los defensores de la union liberal dan prueba de no conocer la índole de los antiguos partidos, y le ellos, los que la explican como una transaccion, demuestran su incapacidad para crear una síntesis superior. Nosotros creemos; y *La Libertad* lo hará patente, que el partido moderado la tiene concebida, y la puede sistematizar. ¡Y lo hará! Si no, será obra del partido progresista ó del demócrata, en los cuales se encarnará la idea moderada....»

Si los hombres de *La Libertad* creen que es fácil la creacion de esa síntesis superior, y el partido moderado la tiene concebida, lugar tuvo, para sistematizarla, durante los once años de su no interrumpida dominacion, lugar para dar forma y vida á esa idea que hoy tanto le sorpre; pero ya es tarde: el partido moderado gastó toda su vitalidad, toda su fuerza, toda la sávia de que podía disponer, en esa

prolongada década, y hoy sólo es un cadáver galvanizado que no puede resistir ni á la influencia del tiempo ni á su accion deletérea.

Desengáñese el partido moderado: la época de su dominacion ha pasado ya para no volver más: lo que la nacion española necesita hoy, es unirse como un sólo hombre contra el enemigo común; lo que la nacion española necesita, y nosotros queremos, es formar un partido nacional, *eminente nacional*, que levantándose sobre las ruinas de todos los partidos, pase por encima de quien pase, adopte los grandes elementos que estos no han sabido ó no han podido utilizar; querremos la neutralidad, pero una neutralidad con cien mil bayonetas, para resistir agresiones vengan de donde vinieren, y hacernos respetar en el exterior. La situacion de Siria es grave; veinte mil árabes se han insurreccionado en el Haouran: la guerra de Europa amenaza por Oriente: preparémonos á resistirla, formemos pues ese partido nacional, en el que quepan todas las opiniones que converjan á formar la síntesis de un espanolismo que vigoree el decrepito y encorvado cuerpo que se arrastra porque no puede levantarse; querremos la union de todos los españoles, desde Gades al Tajo, desde el Tajo al Pirineo, porque si España es reina, Portugal es su corona.

Admitimos á todos los hombres honrados, á todos los hombres amantes de su patria: en una palabra, queremos el engrandecimiento de España; ese engrandecimiento está en la union deseada, no en la union que se traduce por medio de las bayonetas, porque el cañon no puede apagar nunca el resplandor de las ideas, sino en la union por medio de la asimilacion de os intereses múltiples; queremos que la frontera española se limite por la parte del Norte á los Pirineos. El hombre nunca puede arrasar con la espada las columnas que levantó la mano de la Providencia; porque si bien es verdad que la religion cristiana llamándose católica es *universal*, y propende al cosmopolitismo y al socialismo bien entendido, haciendo de todos los pueblos una gran familia de hermanos, tambien es cierto que la Providencia ha permitido que á cada grupo de la humanidad pertenezca un territorio que influya de un modo directo en sus costumbres sociales, tanto por sus alimentos como por sus hábitos y su clima, sirviendo de norma y regulador de todo, el principio religioso, principio imperecedero é inmutable, principio que tiene sin cesar al progreso por medio de la generacion del hombre y de la perfeccion del espíritu dominador de los instintos salvajes.

Tales son nuestras aspiraciones: fórmese un partido de esa índole, y desde luego nos declaramos sus campeones, y desde luego ofrecemos contribuir con toda la lealtad de nuestro corazon y toda la energia de nuestras fuerzas á su constitucion orgánica y al planteamiento de sus doctrinas, doctrinas que no pueden ménos de ser beneficiosas á un país que como el nuestro tiene hambre y sed de mejoras materiales en el interior, y de paz y tranquilidad con las Potencias extranjeras.

Mientras esto no suceda, mientras la union no la constituyan sino los intereses bastardos de fracciones exiguas y nulidades que ya han hecho en el poder el ridículo ensayo de sus teorías, desengañémonos, el desbarajuste seguirá como hasta de presente, y lo que es más doloroso, con perjuicio de la institucion que más tienen todos en los labios cuando la necesitan para sostenerse. El partido moderado, así como el progresista, la han dañado haciéndola heridas que todavía manan sangre. Ni los moderados han sabido rodear al Trono de esa bondad paternal que hace dulce al gobernado la autoridad del Monarca, ni los progresistas, con su continuo hablar, han sabido tampoco preparar el camino para evitar catástrofes que tienden á innovarlo todo.

Pretendiendo el general Prim defenderse en el Senado, dijo: que en Méjico no habia partido monárquico, y que allí odiaban profundamente á los españoles. Para que no se diga que inventamos, vamos á transcribir los siguientes párrafos, tomados de una carta que publica *Las Novedades*, y son como sigue:

«Adjuntos remito á Vd. los discursos y algunos artículos del periódico *jefe* de la prensa mejicana, alusivos á la festividad del 16 de Setiembre, aniversario del grito de Dolores. Bien sabe Vd. que durante 43 años semejante día ha sido consagrado á la más desenfrenada algarabía contra todo lo que lleva el nombre español. En dichos escritos verá Vd. cómo hemos sido tratados en el año actual por los llamados conservadores, sin que se le pueda á Vd. ocultar que debieran estar disgustados con España, atendido el giro que dió á su participio en la intervencion.

Semejantes ideas no son una reaccion pasajera, sino hijas del convencimiento de lo mucho que Mé-

